

EL DESARROLLO DE NUEVAS PROFESIONES EN EL SECTOR SANITARIO SOCIAL Y EDUCATIVO

Dada la evolución de estos sectores en el desarrollo del mundo actual, parece justificado llevar a cabo un estudio sobre las distintas profesiones surgidas en su marco en las últimas décadas para dar respuesta a las múltiples necesidades de la cada vez más amplia población a atender. Esta población en sus distintos estamentos comprende niños y adolescentes, tercera edad, juventud marginada, población en paro, etc. Y no es que antes no existieran todos estos grupos sociales, pero sí es verdad que las necesidades por ellos planteadas no se habían examinado de una manera estructurada y coherente, orientada a una planificación de servicios, como se ha hecho en los últimos veinte años.

Ha sido a partir de esta planificación de servicios cuando la Administración de los distintos países ha comenzado a ocuparse de la necesidad de formar y capacitar a las personas que han de llevar a cabo la tarea de ofrecerlos, y poco a poco han ido surgiendo nuevas profesiones para nuevos puestos de trabajo en el marco socio-sanitario-educativo.

El desarrollo de los avances técnicos en los países industrializados ha sido

paradójicamente la causa que ha movilizado directa o indirectamente la necesidad de estos servicios. Así, por ejemplo, la investigación en el campo de la medicina ha dado lugar a nuevas formas de tratamiento, que han hecho posible prolongar la vida humana hasta conseguir una tercera edad, sector de la población más numeroso y con necesidades propias, por encima de la mera supervivencia; los avances técnicos en la industria y la mecanización en las empresas ha originado el excedente en mano de obra y, en consecuencia, el paro, dando lugar a otro estamento específico de población, el de los parados. De alguna forma el paro en este proceso socioeconómico favorece la criminalidad y surge otro sector de población, el de los delincuentes y penitenciarios, con

necesidades sociales también, y aparece asimismo el problema de la drogadicción y el de la población disminuida, fruto en muchos casos de unos efectos no previos de la adicción a drogas y alcohol. Con el surgir de estos nuevos grupos sociales, nace la necesidad de formar a personas que les atiendan en los problemas sociales, sanitarios y educativos que plantean. De ahí se desprende el interés de los diferentes países por incorporar a sus servicios

estos profesionales, que de alguna forma se responsabilicen del bienestar social de dichos sectores de población.

En esta línea, decíamos, nos parece no sólo adecuada, sino altamente deseable, la realización de un estudio sobre cómo se han desarrollado estas nuevas profesiones en los países que, por razón de su anterioridad en el desarrollo industrial y socioeconómico, nos han precedido en la implantación de estas profesiones nuevas.

Dicho estudio debería seguir las fases fundamentales de recogida de información a través de la documentación existente, constatación de la realidad al respecto mediante las visitas a centros y servicios estudiados y realización de un sondeo de evaluación del trabajo desarrollado por las nuevas profesiones y su adaptación a los fines que las motivaron.

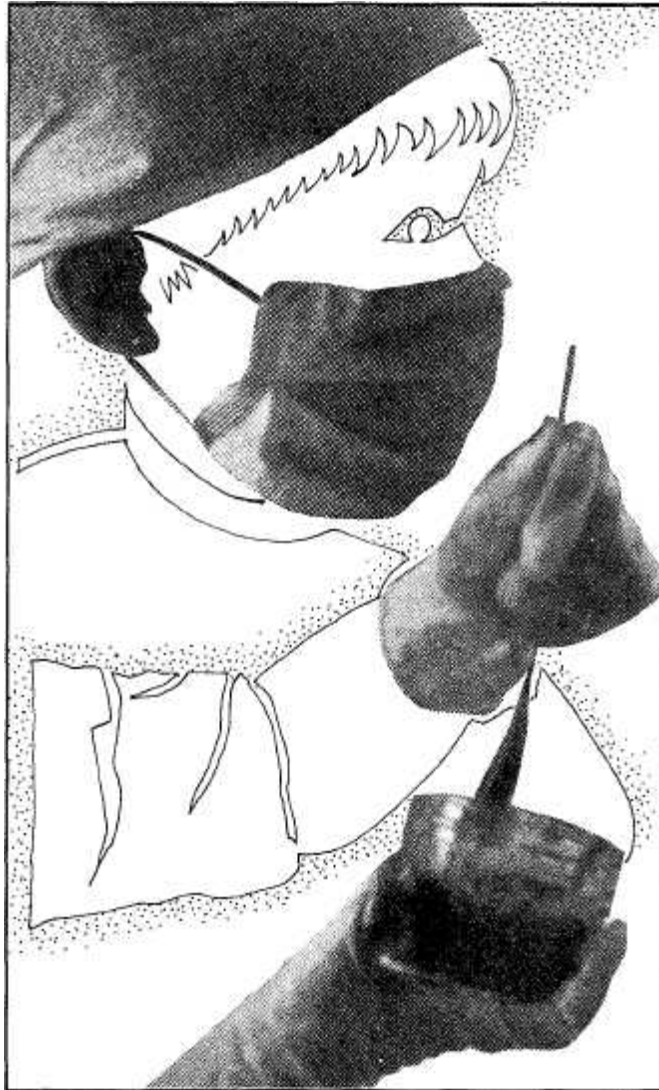
En la realización de la primera de estas fases que nosotros como Centro de Documentación llevamos a cabo pudimos conseguir alguna información útil referida especialmente al Reino Unido y Francia que puede aportar ideas y sugerencias válidas para nuestro entorno, lo que ha sido objeto

de un informe más amplio anteriormente presentado al Gobierno Vasco.

Así por ejemplo, en el desarrollo de nuevas profesiones en los sectores sanitario, social y educativo en el Reino Unido, nos parece importante subrayar la diversidad de ámbitos de acción en lo que se refiere fundamentalmente a los profesionales de enfermería y de trabajo social. Esta diversificación da lugar a programas y planes de formación bien definidos, que consideramos importantes.

Nos parece también digna de destacar la oportunidad que se ofrece a los jóvenes de 16 a 18 años de entrar en contacto con la problemática social del individuo y los distintos servicios que dan respuesta a dicha problemática. Esta oportunidad viene desarrollada por los estudios de formación para el Certificado Preliminar de Atención Social o PCSC (Preliminary Certificate in Social Care). Dicha formación se ofrece a los jóvenes como oportunidad para familiarizarse con los servicios sociales mientras continúa su educación general. Una cuarta parte del tiempo de formación se cubre con prácticas en distintos entornos sociales. El PCSC no cualifica a la persona para trabajar en los servicios sociales, pero constituye sin duda una orientación muy válida hacia las profesiones de trabajo social bien fundamentadas y un modelo a considerar.

En cuanto a las profesiones desarrolladas en el sector social en Francia, éstas se hallan recogidas en el cuadro que se expone a



continuación incluyendo las características propias de la formación correspondiente en cada caso.

Un análisis de la evolución de estas profesiones en los últimos años nos lleva a mencionar como características comunes a todas ellas las siguientes:

—El campo de la intervención de las mismas se amplía progresivamente.

—Su ejercicio requiere de quienes lo llevan a cabo una serie de conocimientos cada vez más profundos y una información continuada.

—En el ámbito en el que se desarrollan surgen problemas complejos que se complican aún más a medida que se multiplica el número de nuevas profesiones. Esto origina por una parte dificultades de coordinación de la acción social sobre el terreno entre los diferentes trabajadores sociales y por otra parte problemas a la hora de establecer fronteras interprofesionales cuando la base de formación de los mismos ha sido el trabajo en equipo.

—Existe un escaso reconocimiento y aprecio del trabajador social y su labor.

Condiciones de admisión, duración de

—Son profesiones en las que se pone particularmente de manifiesto el desgaste físico y psicológico que conlleva el contacto permanente con individuos perturbados, inadaptados o marginados, a veces con incapacidad absoluta para remediar sus problemas.

—Otras dificultades en el ejercicio de estas profesiones las constituyen la falta de medios y recursos en algunos casos, la falta de coordinación entre medios disponibles y métodos aplicables, las relaciones entre instituciones, organismos que emplean al personal y el propio trabajador social, etc.

—Existe una tendencia a la diversificación y promoción hacia diferentes sectores y ámbitos en un afán de no quedarse anclado en una sola especialización o campo de trabajo orientado a un estamento específico de la población. Los trabajadores consideran nuevas perspectivas en su carrera y reconversión.

—Son profesiones que exigen disponibilidad permanente, equilibrio físico y grandes cualidades morales, ofreciendo como contrapunto un enriquecimiento extraordinario de la persona.

—Finalmente se observa que en este campo profesional la función principal ha evolucionado de la mera asistencia a áreas más amplias que incluyen la educación, formación y asesoramiento en provecho del individuo, del grupo, de la colectividad cuya autonomía contribuyen a favorecer.

SAGRARIO SANZ DEL RIO

PROFESION (año de creación del diploma)	ENTREGA DIRECTA TRAS TERMINAR LOS ESTUDIOS GENERALES			
	Edad mínima	Nivel de entrada	Examen o concurso de entrada	Duración de los estudios
Ayuda médico-psicológica (19721)	///	///	///	///
Animador (1975)		Diploma de Aptitud para la Animación Socio-Educativa (B.A.S.E.) Diploma Universitario de Tecnología [D.U.T.]		3 años
Ayúdame de servicio social (11932)		Bachillerato o título equivalente	Examen de selección	3 años
Consejero en economía social familiar (1974)		Bachillerato - Diploma de Técnico Superior (B.T.S.) en economía familiar o monitores de enseñanza doméstica familiar	Control de aptitudes	3 años (2+1)
Educador de la administración (11967)	20 años	Bachillerato o título equivalente u Diploma de Estado (D.E.) de educador especializado	Oposiciones	2 años 1 año
Educador de los servicios exteriores de la educación vigilada	18 años	Bachillerato o título equivalente o Diploma de Estado (D. E.) de educador especializado	Oposiciones	2 años 1 año
Educador de jóvenes (1959)		Bachiller o título equivalente	Examen de selección	2 años
Educador especializado (11967)	18 años para no bachilleres	Sin diploma	Examen de selección	3 años
Educador técnico especializado (1976)	///	///	///	
Monilot-educador		Diploma de Estudios Profesionales (D.E.P.) preparatorio de las carreras sanitarias y sociales (opción social). Sin diploma	Examen de selección	Al menos; 1 año 2 años
Trabajadora familiar (1949)	20 años al 31 de diciembre del año del examen	Nivel Diploma de Estudios del 1.º Ciclo (B.E.P.C.)		8 meses + 1 año de prueba

SOCIALES

la formación y diplomas impartidos

ENTRADA TRAS UNA ACTIVIDAD PROFESIONAL				TITULAR DEL DIPLOMA
Edad	Condiciones de actividad	Examen o concurso de entrada	Duración de los estudios	
18 años	Alumnos auxiliares de clínica o auxiliares médico-psicológicos en prácticas	Pruebas de selección salvo para Diploma de Estudios del 1.º Ciclo (B.E.P.C.I, Certificado de Aptitudes Profesionales (CAP) de auxiliares de puericultura y de ayuda materna. Diploma de Estudios Profesionales (B.E.P.I sanitario y social	240 horas repartidas a través de 2 años	Certificado de aptitud
	3 años de actividad profesional o 3 años de responsabilidad de animación no profesional		3 años	Diploma de Estado (O.E.)
	Actividad profesional o familiar de al menos 5 años	Examen de selección	3 años	Diploma de Estado (D.E.)
	3 años de ejercicio de una actividad profesional relacionada con la profesión	Examen de Diploma de Técnico Superior (B.T.S.)	1 año	Diploma
				Examen de aptitudes profesionales
28 años	5 años de práctica profesional en el campo educativo	Oposiciones	2 años	Diploma de Estado (D.E.)
				Diploma de Estado (D.E.)
	3 años de actividad profesional en un centro o servicio para inadaptados, salvo para los titulares de uo diploma de educador de jóvenes o certificado de aptitud para las funciones de monitor-educador	Examen de selección	4 años	(D.E.E.SJ)
	Bachillerato técnico o Diploma Técnico (B.T.) o nivel equivalente + 3 años de práctica profesional en el oficio básico. Certificado de Aptitudes Profesionales (C.A.P.), Diploma de Estudios Profesionales (B.E.P.j) o diploma equivalente + 5 años de práctica profesional en el oficio básico. Prácticas A.F.P.A. para los nombrados del Certificado de Aptitudes Profesionales (CAP)	Pruebas de selección	3 años	Certificado de Aptitud para la Fundación de Educador Técnico Especializado (C.A.F.E.J.S.)
20 años	Curso de posibles empleos	Examen de selección	2 años	Certificado de Aptitudes para las Funciones de Monitor-Educador
				Certificado